

2883

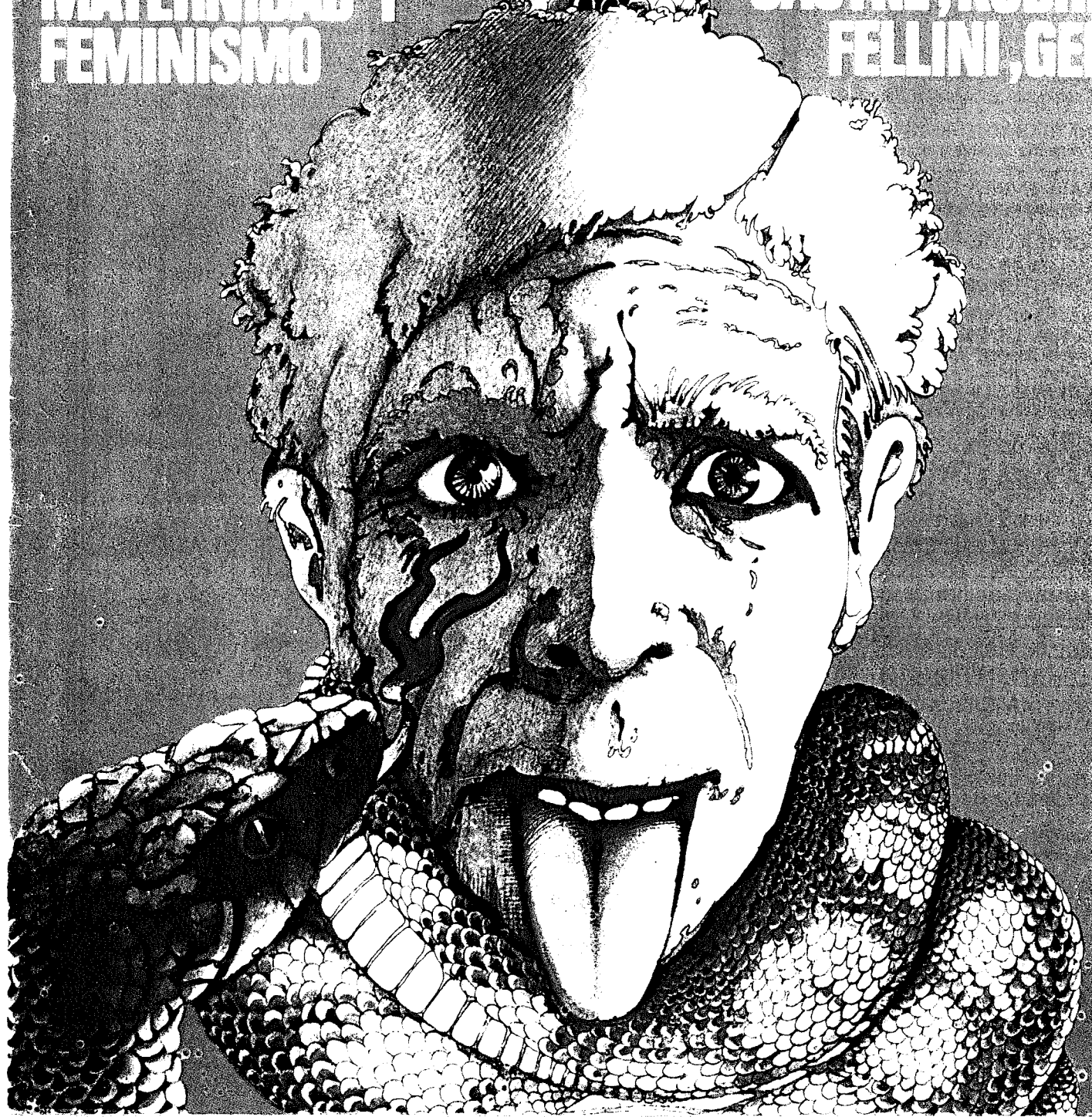
ELVIE. EL TOPO

REVISTA MENSUAL

DIC. 1980/150 PTAS

**¿CATALAN CONTRA
CASTELLANO?
PSICOAMERICA
MATERNIDAD Y
FEMINISMO**

**GULAG ARGENTINO:
HABLAN LOS
SOBREVIVIENTES
SASTRE, KUBRICK,
FELLINI, GENET**



CATALUNYA: LA LUCHA POR LA LENGUA

(mesa redonda con AINA MOLL, SEBASTIÀ SERRANO, FRANCESC VALLVERDÚ y MANUEL VÁZQUEZ MONTALBÁN)

En esta hora del "Estado de las autonomías", en que aun a regañadientes y no sin fuertes resistencias una buena parte de la derecha española ha comprendido que no tenía otra opción que la de reconocer de hecho y de derecho la existencia de realidades nacionales diferenciadas en el seno del Estado español, la normalización de las lenguas hasta ahora silenciadas empieza a dar sus primeros pasos.

En los países de habla catalana y en Euskadi, pero, lo que en principio no es más que un acto de justicia histórica se ve complicado por la presencia de importantes contingentes de inmigrantes castellano-parlantes en su mayoría, llegados a lo largo de los últimos cincuenta años, (el caso gallego es muy distinto, pues ahí los emigrantes son los propios gallegos). La normalización del catalán o del vascoense, es decir, la plena recuperación de sus derechos, debe conciliarse entonces con el no menos legítimo derecho de las comunidades inmigrantes a su propia identidad cultural y lingüística. Vistas desde cerca —o desde dentro— las cosas, no parece haber motivo alguno para temer que ello no vaya a ser así. Las posiciones expresadas en la mesa redonda que publicamos en estas páginas constituyen una buena muestra del respeto sentido y observado hacia los "otros catalanes".

Sin embargo, las reticencias y resistencias ante el proceso de normalización del catalán no cesan: desde editoriales y artículos en El País, firmados por plumas sedicentemente liberales y progresistas, hasta "pintadas" en barrios y universidades barcelonesas contra la "imposición" del catalán y misteriosamente firmadas por "los emigrantes".

Así las cosas, hay que decir que las principales resistencias a la normalización de la lengua catalana no proceden de los inmigrantes castellano-parlantes en general, sino de unos sectores bien definidos y no siempre instalados en Catalunya: en primer lugar, de algunos grupos de funcionarios públicos adscritos más o menos voluntariamente a organismos radicados en Catalunya y que parecen profesar mayor devoción y fidelidad a la administración central que a la ciudadanía a la que se supone deben servir; en segundo lugar, de un puñado de candidatos a intelectuales y políticos que se han descubierto una tardía vocación socialista y de defensa de los emigrantes; en tercer lugar, de algunos intelectuales de fuera de Catalunya que, dando por buenos —sin molestarse en verificarlos en lo más mínimo— los infundios acerca de un supuesto genocidio del castellano en Catalunya, ponen sobre aviso al país, desde poderosos medios, contra el "peligro catalán".

De no ser por la gravedad del asunto, la cosa haría reír. De los ocho diarios editados en Barcelona, sólo uno lo es en catalán. La proporción es similar en lo tocante a horas de emisión por radio y televisión (y los canales más catalanizados, Radio 4 y UHF no cubren, en absoluto, toda Catalunya). El principal centro de producción editorial en castellano es Barcelona. En la escuela y en la administración pública, el castellano sigue imperando. Y así sucesivamente.

¿Cuál es, entonces, el problema? Debería resultar superfluo decir desde esta revista, editada en Barcelona y escrita en castellano, que de lo que se trata no es de atacar al castellano sino, simplemente, de que los catalanes puedan, podamos, vivir en catalán —y, por supuesto, el mismo derecho defendemos para todos los pueblos a los que les ha sido negada su lengua. Al igual que defendemos el derecho de todo individuo y comunidad a controlar y decidir sobre sus condiciones de vida en todos los planos. Y el problema lingüístico en Catalunya —como en todas las zonas del mundo donde existe conflicto lingüístico, y son muchísimas— arranca de la negación de ese derecho: de la negación del derecho, desde la llegada de los borbones, de los catalanes a auto-gobernarse; y de la negación del derecho, desde tiempos inmemorial, de andaluces, murcianos, extremeños, gallegos, etc., no sólo a auto-gobernarse, sino al pan y a la sal, a la tierra y al trabajo.

Evidentemente, la normalización del catalán no va a solucionar el problema del paro o del autogobierno andaluz, pongamos por caso. Pero, enfrentarse a ella equivale a facilitar las cosas a quienes necesitan despojar a los pueblos de sus medios y formas propias de vida, de sus señas de identidad, a quienes organizan la opresión, el paro y la emigración. Por el contrario, contribuir a la recuperación de la identidad histórica de una comunidad puede suponer un paso adelante para las demás. La emancipación de todos los pueblos pasa por la emancipación de cada uno.

En la mesa redonda que a continuación transcribimos, tomaron parte Aina Moll, directora general de política lingüística de la Generalitat de Catalunya; Sebastià Serrano, profesor de sociolingüística de la Universidad de Barcelona y miembro de "Nacionalistes d'Esquerra"; Francesc Vallverdú, principal teórico y portavoz del PSUC en materia lingüística; y Manuel Vázquez Montalbán, barcelonés de toda la vida y castellano-escribiente empedernido. Toda la discusión discurrió en catalán, a excepción de la primera intervención de Vázquez Montalbán.

PEP SUBIRÓS — AGUSTÍ COLOMINES



Opisso, 13: Catalunya tiene su voluntad y hay que respetarla.

El Viejo Topo.- Como sabemos, —pero seguramente sea poco conocido fuera de Catalunya— ha habido quien sostiene que el catalán no sólo no se está recuperando sino que, a pesar de la reinstauración de la Generalitat y de la entrada en vigor del Estatuto de autonomía, sigue teniendo una existencia precaria y absolutamente amenazada. Por otro lado, en cambio, un considerable número de intelectuales y políticos no catalanes de la más diversa procedencia ideológica coinciden en denunciar un supuesto genocidio cultural de las comunidades inmigrantes en Catalunya. Y estas "tesis" si encuentran amplia acogida en los principales medios de comunicación del conjunto del Estado. Inicialmente, pues, podríamos tratar de sintetizar la actual situación de la lengua catalana y, por tanto, los cambios experimentados por la situación relativa de catalán y castellano en este país, tanto en el plano legal como en el socio-lingüístico.

Aina Moll.- Desde el punto de vista legal, es importante que la gente se dé cuenta, no sólo en Catalunya sino en toda España, de que ha habido un cambio muy importante respecto a la situación anterior. Es decir, partíamos de una situación dictatorial de monolingüismo oficial, aunque no hubiese una ley que dijese que sólo había una lengua, pero había una imposición de hecho, por la fuerza. De ahí hemos pasado a una situación de bilingüismo oficial, situación de bilingüismo que viene respaldada por un lado por la Constitución y por otro, por el Estatuto de autonomía de Catalunya. Sea entonces cual sea la posición personal de cada uno, ésta es la norma. Es decir, nos puede gustar o no, podemos considerar que la ley es demasiado favorable a una u otra lengua, pero se trata de un marco constitucional aceptado por los pueblos de toda España en el caso de la Constitución y por todo el pueblo de Catalunya, con posterior ratificación en el parlamento español, en el caso del Estatuto. Este es, pues, el marco legal. La Constitución dice que el castellano es la lengua española oficial de todo el Estado y que todo español tiene el deber de conocerla y el derecho de emplearla. Fijémosnos, pues, en que no se trata del deber de emplearla —esto sería algo dictatorial—, aunque sí del deber de conocerla porque el único modo de garantizar que todos los ciudadanos puedan ejercer el derecho de emplearla reside en que todos los ciudadanos la conozcan. El otro punto es el de que las demás lenguas españolas serán oficiales en sus respectivos territorios de acuerdo con sus propios estatutos de autonomía. En Catalunya, donde ya tenemos un Estatuto aprobado, con rango de ley orgánica, el catalán ya es también lengua oficial. No es una segunda lengua sino que es tan oficial como la otra. Siendo tan oficial como el castellano, ello significa que todo ciudadano tiene el derecho de emplearla y, consecuentemente, el

deber de conocerla, pues si no la conoce, o bien quedará marginado de la comunicación, o bien impedirá a los otros ejercer su derecho a utilizarla. Pero hay un tercer punto a tener en cuenta, y es que el Estatuto dice que la Generalitat garantizará el uso normal y oficial de las dos lenguas y se encargará de crear las condiciones necesarias para el establecimiento de una igualdad total de las dos en cuanto a derechos y deberes de los ciudadanos. Ello significa que, en este momento, un catalán radical no puede exigir de un castellano-parlante que le entienda, porque posiblemente éste todavía no tenga un conocimiento suficiente del catalán. Esta es la diferencia. Así como en el caso del castellano ya está vigente el deber de conocer el castellano, y es un deber muy fácil de cumplir porque todo el mundo lo conoce ya, en el caso del catalán tiene que darse esa fase de transición que le permita a la gente aprenderlo.

En cuanto a la situación socio-lingüística, tenemos aproximadamente una mitad de catalano-parlantes y una mitad de castellano-parlantes, aunque no creo que pueda decirse que tengamos dos comunidades lingüísticas: hay una comunidad de habla catalana, y un conglomerado de comunidades no catalano-parlantes, que unos son gallegos, otros andaluces, otros castellanos, otros aragoneses, etc., y por tanto no puede tratarse de una sola comunidad cultural, aunque sí hay una formación cultural unitaria que viene de lejos y que hace que la gente considere que el castellano es la lengua de relación común, por el hecho de que la escuela ha sido en castellano para todos; pero eso no equivale a una comunidad cultural auténtica. En realidad, el problema de las comunidades inmigrantes es el de que tienen un grado de conciencia cultural muy bajo —por haber sido sometidas ellas mismas a un proceso de uniformización superficial y empobrecedor—, de modo que no se trata de desarraigarlos de una cultura que no tienen, sino de facilitar su arraigo aquí, sin prescindir de lo que podría ser su propia cultura. Yo creo perfectamente posible que un castellano o un gallego pase cincuenta años aquí y siga sintiéndose tan castellano o tan gallego como al principio, pero ello no quiere decir que no tenga que conocer nuestra lengua y no sentirse cómodo entre nosotros hablándola.

No se trata pues de que nadie renuncie a su lengua propia, sino de que conozcan otra; no se trata de imponerles nada, sino de reconocer su derecho al acceso a la lengua del país. Una de dos: o bien el catalán debe desaparecer, o bien quien vive en Catalunya tiene que conocerlo.

Francesc Vallverdú.- Yo añadiría al cuadro trazado por Aina, que me parece básicamente correcto, una puntualización en el sentido de que siendo el catalán, como reconoce el Estatuto, la lengua propia de Catalunya, el catalán tiene una oficialidad es-

pecífica. Desde el punto de vista legal, hay que decir, de todos modos, que el proceso ha sido lento y contradictorio. Recordemos que todavía en este último periodo ha habido disposiciones involutivas, como las relativas a la obligatoriedad por parte de los ayuntamientos de confeccionar sus actas en las dos lenguas o, en todo caso, sólo en castellano, etc. Es decir, el hecho de que ya tengamos el Estatuto no lo resuelve todo, pues el Estatuto es una ley orgánica pero todavía faltan las disposiciones concretas, los instrumentos legales específicos.

En cuanto a la situación sociolingüística, es bastante complicada. Yo no sé si en el resto de España se aperceben con claridad de cuál es. Me imagino que los viajeros que vienen a Catalunya tienen visiones completamente diferentes. Unos dicen que el catalán progresa a marchas forzadas, que todo se hace en catalán, porque ven cambios en los carteles y anuncios públicos, etc. Otros, por el contrario, dicen no ver demasiada diferencia... Yo no me atrevo a decir, como ha hecho Aina Moll, que haya mitad y mitad de catalano-parlantes y castellano-parlantes. No estamos en un país como Bélgica, y más concretamente en Bruselas, donde los porcentajes son claros porque ahí cada uno se adscribe a una de las dos lenguas —francés o flamenco— y no habla la otra. Aquí la situación es mucho más magmática, mucho más difícil de explicar. Lo cierto, sin embargo, es que sólo una minoría de catalano-parlantes pueden utilizar su lengua a todos los niveles, aunque por otro lado es indudable que hay un porcentaje bastante alto de castellano-parlantes que puede utilizar, y utiliza, el catalán, aunque sólo sea de modo pasivo. Las últimas encuestas que tenemos, relativas a toda Catalunya, dicen que la gente que ignora totalmente el catalán asciende a un 16 %. Claro, en el cinturón de Barcelona este porcentaje se eleva hasta un 40 o 42 %. La situación, pues, es compleja y grave, aunque mi posición no sería alarmista, como la que salió a la luz el año pasado, en una polémica famosa.

Yo quisiera referirme a las voces alarmistas de signo contrario, a las que dicen que el castellano retrocede. Ahí hay que distinguir dos cosas: el castellano retrocede en el uso público y es lógico que retroceda, pues actualmente ocupa unos espacios desproporcionados: en los medios de comunicación, es prácticamente omnipresente, en la televisión, en la radio, en la prensa, y por tanto es normal que retroceda. Ahora bien, el hecho de que con el tiempo el catalán llegue a volver a ser la lengua común de toda Catalunya no significa que se vaya a la erradicación del castellano. En primer lugar, porque los catalanes tendrán como segunda lengua el castellano, pues así lo establece la Constitución; en segundo lugar, los castellano-parlantes tienen todo el derecho a seguirlo usando y a transmitirlo

a sus hijos, aunque al mismo tiempo tengan que asumir el catalán como lengua propia de Catalunya. Carece pues de sentido hablar de una amenaza de genocidio lingüístico del castellano.

Sebastià Serrano. - Es cierto que faltan instrumentos legales para la normalización del catalán, y ello lo hemos notado en estos años de transición. De todos modos, yo desconfío bastante del marco legal que se nos pueda dar. Yo no sé hasta qué punto la planificación lingüística la vamos a hacer nosotros. Hoy en día una lengua, para no tener problemas, necesita probablemente tener detrás un gobierno, una academia y, seguramente, también un ejército. Nosotros tenemos un medio gobierno, pero desde luego, no un ejército. Yo soy un poco más alarmista que Aina Moll y que Vallverdú en cuanto a la situación lingüística del país, y para ello me limito a observar los hechos: desde los ayuntamientos, se está haciendo muy poca cosa; desde el departamento de cultura de la Generalitat se está intentando hacer cosas más eficaces; pero lo cierto es que hoy en día no es posible vivir en catalán en este país. Sólo unas pocas personas pueden hacerlo, pero la mayor parte no puede. En cambio, si se puede vivir en castellano, hasta el punto de que muchas veces es más rentable vivir en castellano. Recuerdo que el otro día, un conocido profesor universitario de catalán tenía que resolver una gestión burocrática en muy poco tiempo, de modo que en la ventanilla de turno, habló en castellano, con la convicción de que así acabaría antes. Es sólo una anécdota, pero significativa. Otra: yo he hecho una pequeña encuesta entre niños castellano-parlantes que estudian inglés, preguntándoles por el significado de algunas palabras inglesas: "book", por ejemplo. Todos contestan "libro" y no "llibre". Yo había pensado que tal vez mis hijos tendrían dificultades



para hablar castellano, pues nadie se lo ha enseñado. Pues resulta que no, que lo hablan perfectamente: lo han aprendido en la televisión, y aquí hay que tener en cuenta que la televisión, aparte de todos sus bien conocidos poderes, junto a una lengua también da unos contextos, unas situaciones, los elementos no verbales que hacen posible la comunicación verbal. Con el anuncio de un juguete, no sólo dan el nombre del juguete sino también la situación, los rituales, los diferentes elementos del contexto de un acto lingüístico y a través de los que se van interiorizando las propias estructuras lingüísticas. Por todo ello, yo no creo que el castellano esté retrocediendo. Tal vez en algún ámbito muy concreto, como el de la universidad, sea cierto, pero en los ámbitos más importantes, los que transmiten esos rituales de los que hablaba, el castellano sigue siendo predominante. Claro que éste es un proceso que no puede ser separado del proceso de desnacionalización general al que estamos sometidos y lo cierto es que si en el plano lingüístico el catalán lo está sufriendo por parte del castellano, éste a su vez lo sufre por parte del inglés.

M. Vázquez Montalbán. - Yo creo que no hay razón para el alarmismo si analizamos la situación con perspectiva histórica. La situación de hecho para la recuperación del catalán es mucho mejor ahora que en tiempos del franquismo, por el principio incluso de que hay ahora un marco jurídico para esa recuperación que en tiempos del franquismo no existía. En segundo lugar, se ha creado la provocación socio-cultural de la necesidad de aprender catalán. Bajo el franquismo, podía funcionar un cierto paternalismo por parte de la clase obrera inmigrada con una cierta conciencia política, una defensa general, global, de la reivindicación catalana, pues había una identificación entre el ataque al fascismo y la defensa de la identidad nacional de Catalunya, pero ello no se traducía necesariamente en una defensa concreta de la recuperación de la lengua. En estos momentos hay un marco jurídico-legal que al menos significa ya una pedagogía previa sobre la necesidad de que el catalán tenga un espacio y que sea asumido por la colectividad del país. Lo que me parece que sería un error es privilegiar este instrumento de restauración de la lengua, sin darnos cuenta de que el problema fundamental es un problema de carácter social y político. Es decir, por más pedagogía que implique el hecho de que a partir de una determinada normativa jurídico-legal una lengua adquiere legitimidad y por tanto surge la necesidad social de ser conocida, si no existen unas motivaciones de carácter político y unos instrumentos políticos de presión para que esta lengua sea conocida —dado, además, los precarios apoyos que el catalán tiene en comparación con el castellano— la recuperación de esa lengua será

difícil. Hay que ejercer una acción política consciente, dirigida sobre todo hacia aquellos sectores sociales que por su origen, por su relación con la realidad, por su posición en las relaciones de producción, etc., aparentemente no tienen necesidad del catalán como instrumento cultural. Obviamente, esta acción política debe ser ejercida por fuerzas políticas: partidos de clase, movimientos sociales de clase, como el movimiento sindical, etc. Entonces, el papel fundamental yo creo que va a dejar de estar en este marco jurídico legal para situarse en la acción política. De ahí la importancia de que la reivindicación lingüística y cultural pase a tener un peso social específico y que esté ligada con un determinado proyecto nacional. Si el proyecto nacional catalán es identificado por las clases populares castellano-parlantes con un proyecto nacional burgués, quedará devaluada la función de la lengua. Si el proyecto nacional lo identifican con un proyecto de transformación social y de cambio en profundidad, entonces la lengua podrá ser incluso un instrumento revolucionario. A partir de ese momento es cuando habrá una solidaridad total de la población castellano-parlante de cara a asumir la lengua como un instrumento político, como un instrumento de hegemonía política. Ahí está la clave de la cuestión. El marco jurídico-legal puede ser papel mojado, puede quedar invalidado por la presión factual de los instrumentos de presión en manos de la clase dominante: los aparatos informativos de masas, los aparatos ideológicos del Estado, una determinada conciencia histórica que ha generado un cierto españolismo, etc. Repito, el marco jurídico-legal puede ser insuficiente ante estos factores, como puede serlo algo en lo que confía demasiado la derecha catalana: la movilidad social como factor de integración y asimilación cultural. Esto, en el marco utópico de una sociedad capitalista liberal de los años 20 o 30, podía funcionar. En el marco que el capitalismo ofrece hoy en día, una sociedad cada vez más cerrada, yo no creo que este factor tenga una importancia significativa. El factor decisivo va a ser el político. Y si la burguesía se empeña en asimilar la catalanización con una concepción burguesa y pequeño-burguesa del nacionalismo, no van a crear más que factores de distanciamiento y de completa impermeabilidad por parte de las clases populares.

Aina Moll. - Yo estoy de acuerdo con Vázquez Montalbán cuando dice que la recuperación de la lengua debe ir unida a un proyecto nacional, pero ahí hay que decir que cuando hablamos de un proyecto nacional, hablamos de un proyecto para todas las clases, y desde luego, si las clases populares se sienten marginadas, esto no va a funcionar. Hay que hacer, pues, un proyecto nacional en el que todas las clases se sientan integradas. Ahora bien, para mí,



la cuestión lingüística está por encima de la lucha de clases y por encima de las diferencias entre burguesía y clases populares, pues una nación está compuesta por gente de todas las clases, y quien reivindique un proyecto nacional debe tener en cuenta a todas las fuerzas, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda. Por ello, quisiera pedir aquí, una vez más, que ningún grupo trate de acaparar para sí la reivindicación de la lengua y de la identidad nacional. La lengua es de todos, y si tiene que haber pugna, que sea para ver quien hace más en favor de la lengua, en favor de un proyecto nacional auténtico.

¿Que la ordenación legal es insuficiente? Claro, pero es necesaria. Si no la tenemos, no hay nada que hacer. Yo creo que hay que llamar a la asunción total de la cuestión de la lengua en Catalunya, en primer lugar a todos los catalanes, tanto a los que lo son lingüísticamente como a los que no lo son, y en segundo lugar, pero en modo igualmente importante, a todos los españoles. Si el resto de españoles no entiende el problema del catalán, será muy difícil que la normalización lingüística de este país se produzca como debería producirse, es decir, sin conflictos, con entusiasmo colectivo, sin batallas ni frustraciones.

M. Vázquez Montalbán. - Por supuesto que la ordenación legal es necesaria. Pero yo lo que digo es que, dado que hay un 40 o un 45 por ciento de gente en Catalunya

que no necesita el catalán para expresarse, y que es una gente que ocupa una posición social muy determinada, corremos el riesgo de tropezar con una frontera lingüística que coincide con una frontera social. De cara a este sector social, importantísimo cuantitativamente y más importante aún cualitativamente, la única posibilidad de catalanización reside en que identifiquen la necesidad de asumir el catalán como una parte de su proyecto político y social, como un instrumento de gestión histórica. Si no, hay suficientes factores en contra, desde la política cultural del Estado, desde la política factual de los medios de comunicación, hasta alguna vanguardia de intelectuales instalados en Catalunya que están actuando como denunciantes de un supuesto genocidio del castellano, que pueden crear una falsa conciencia. La única posibilidad, pues, de asimilación lingüística de la población castellano-parlante radica en que esta asimilación sea vista como un instrumento de gestión histórica de su proyecto político-social. En este sentido, es muy importante la intervención de los partidos y sindicatos de clase, pero también lo es el signo de la política institucional que se haga. Por ello, cuando las instituciones ligadas a un gobierno determinado están cada vez más identificadas con un proyecto social ligado al capitalismo y a la burguesía catalana, ello juega en contra de una política de asimilación lingüística y nacional. Si la Generalitat está al lado de la patronal, es muy

fácil hacer una identificación entre dominación social y dominación lingüística, y esto es muy peligroso.

El Viejo Topo. - Lo que es evidente es que la política lingüística no puede desligarse del marco político general. En este sentido, y dejando de lado por el momento los problemas planteados por el tipo de política económica y social que se está haciendo desde la Generalitat, ¿os parece posible que pueda darse una normalización lingüística plena del catalán en el marco de un Estado que, a pesar del slogan de "el Estado de las autonomías", sigue siendo fuertemente centralista? Antes Serrano decía, medio en broma, medio en serio, creo, que para la normalización del catalán probablemente fuese necesario disponer de un ejército propio. Tal vez exagera, pero, ¿no sería por lo menos necesario un ordenamiento federal del Estado?

M. Vázquez Montalbán. - Lo que ocurre es que Serrano está bajo la influencia de Nebrija...

S. Serrano. - Es posible, pero para que pueda haber una planificación y una normalización lingüística sin problemas, lo veo bastante claro.

Françesc Vallverdú. - Es comprensible que haya discrepancias en lo que significa un proyecto nacional progresista, transformador de la sociedad. Tal vez nos pondríamos de acuerdo más fácilmente si en lugar de estar pensando en Catalunya pensásemos en Galicia donde, como es sabido, las clases populares son todas gallego-parlantes y donde el castellano es, exclusivamente, superestructural o de unas minorías burguesas o de funcionarios muy limitadas. Ahí queda muy claro que el proyecto nacional está vinculado a un proyecto de transformación radical de la sociedad, un proyecto de transformación, en definitiva, vinculado a lo que los marxistas llamamos lucha de clases. En Catalunya, lo que confunde las cosas es que hay un sector de la burguesía catalana que, obsesionada con conseguir de inmediato la puesta en práctica de parte de su programa económico, está cayendo en la trampa de pactar con el poder central. Y ello es un juego peligrosísimo porque, recogiendo lo que se planteaba en la última pregunta, se está insuflando vida a un Estado incapaz de resolver los problemas nacionales existentes en el Estado español; y es peligrosísimo porque es un elemento de confusión para una clase obrera que, en Catalunya, es castellano-parlante en un 80 por ciento. Y eso no quiere decir que sea contraria a la normalización del catalán. En este aspecto, y sin triunfalismo alguno, es significativo que así como en 1978, cuando se inició la introducción del catalán en la escuela —en EGB, BUP, COU y Formación Profesional— hubo preocupantes movimientos de resistencia,

entre los padres, este año ya no hay prácticamente ninguno. Me diréis que el catalán ha avanzado poco. Pero ha avanzado, y entre los alumnos y los padres se nota ya una actitud muy distinta. Es decir, desde un punto de vista socio-cultural, tenemos un país bien dispuesto, un país en el que la catalanización es posible.

M. Vázquez Montalbán. - Yo creo que el gran elemento progresista de la reivindicación nacional reside en el hecho de que implica una impugnación de una concepción determinada del Estado centralista, y esto en España es fundamental. Aquí, cualquier proyecto progresista debe implicar la destrucción del carácter centralista que hasta ahora ha tenido este Estado, y por ello las reivindicaciones nacionales son objetivamente progresistas en el contexto de este Estado. Ahora bien, son progresistas si cada reivindicación nacional tiene un objetivo progresista. Ahora bien, si la reivindicación nacional la asume un sector que en última instancia mantiene una complicidad con el poder monopolista, con la oligarquía a nivel estatal, entonces esta reivindicación nacional es una reivindicación negativa. Por ello, yo creo que hay que distinguir entre un proyecto nacional progresivo, asumido no sólo por la clase obrera, sino por un amplio bloque histórico, y en Catalunya esto es más posible que en cualquier otra parte del Estado, y una reivindicación construida por la burguesía, que puede no ser más que una cortina de humo para lo que en definitiva es un proyecto ferocemente clasista en complicidad con un Estado ferocemente centralista como es el español.

Aina Moll. - Bien, yo insisto en que la reivindicación de la lengua es cosa de todos y debe estar por encima de las diferencias de clase y de ideología. Pero comprendo que la reivindicación de un proyecto nacional por parte de las clases populares, o, por lo menos, por los partidos que defienden a estas clases populares, también es de tipo ideológico general, y bien que hacen. No hay el menor inconveniente. Yo lo que quisiera es que convenciesen a sus bases y a sus electores y a sus propios políticos, de la importancia de la cuestión.

El Viejo Topo. - Como al principio se ha dicho, la Constitución indica que en el ámbito de cada "nacionalidad", la lengua propia de esta nacionalidad será oficial junto con el castellano. Sin entrar en el trato de privilegio concedido al castellano, ¿es posible que dos lenguas coexistan y se desarrollen en pie de igualdad en el seno de una misma comunidad, o bien es inevitable el predominio de una sobre otra?

Aina Moll. - Yo creo que tiene que haber el predominio de una de ellas y, además, el Estatuto de Catalunya ya lo da, ese predominio. Lo que ocurre es que lo da en el sentido inverso a lo que se ve como nor-

mal desde el centro, y por tanto va a costar hacerlo entender. Pero cuando el Estatuto dice que el catalán es la lengua propia de Catalunya y que por tanto ésta es la lengua oficial de Catalunya, como también es oficial el castellano como lengua oficial de todo el Estado, queda claro que la primera es oficial porque es la propia, y que el castellano sólo lo es por ser oficial en todo el Estado, y podría dejar de serlo si se estableciesen otras disposiciones a nivel estatal, mientras que el catalán seguiría siendo la lengua propia del territorio. De modo que incluso legalmente queda reconocida esa primacía...

El Viejo Topo. - Según el Estatuto sí, pero según la Constitución...

Aina Moll. - Según la Constitución también, pues la Constitución sólo dice que "las otras lenguas españolas serán también oficiales en sus territorios, de acuerdo con sus Estatutos"; de modo que la Constitución dice lo que dicen los Estatutos. Lo que pasa es que esto, hay gente que no quiere verlo. Y cuando se dice que la Constitución establece que el castellano "es la lengua de todos", esto sólo es una muestra de la mentalidad centralista, como lo es cuando se habla de que se "impone" el catalán a los castellano-parlantes mientras que a nadie se le ocurre pensar que a los catalano-parlantes se nos "impone" el castellano, y se nos impone porque es la lengua oficial del Estado.

El Viejo Topo. - Pero, desde el punto de vista de la socio-lingüística, ¿es posible la "co-existencia pacífica" de dos lenguas?

Sebastià Serrano. - Un conflicto continuado entre dos lenguas es imposible de

sostener, pues un conflicto interlingüístico equivale siempre a un proceso de sustitución, y a pesar de todo lo que se ha dicho aquí, todos los indicios existentes muestran que en los últimos quince o veinte años, el sentido del proceso es el de que el catalán está siendo sustituido por el castellano y no al revés. Se dice que nosotros estamos en una situación de bilingüismo, pero ésto hay que matizarlo, pues normalmente sólo es bilingüe la gente que habla catalán, mientras que no suele serlo la de habla castellana, posiblemente porque no se le ha dado la posibilidad, pero el hecho es éste. El problema es el de si este proceso de sustitución es reversible. Yo creo que si lo es, pero entonces este proceso debe ir vinculado a otro, del que antes se hablaba, relativo a un proyecto de construcción nacional.

M. Vázquez Montalbán. - En la actualidad, la situación jurídica es la de co-oficialidad de las dos lenguas, pero, en la práctica, la hegemonía corresponde al castellano, por toda una serie de razones históricas suficientemente conocidas. Hay que empezar a introducir ya el principio de que es necesaria la hegemonía de una lengua sobre otra y esta hegemonía debe corresponder, indudablemente, al catalán. Sólo cuando el catalán haya alcanzado esta hegemonía será posible llegar a una relación "normal" entre las dos lenguas. Y esto lo digo desde la perspectiva de escritor en castellano, pues sólo cuando el catalán sea hegemónico podré escribir tranquilamente en castellano en Catalunya, pues ello significará que el catalán ya no está en peligro, que está salvado, y ésa es la perspectiva lógica. Es decir, dentro del criterio global de la co-oficialidad, hay que introducir el

principio de la necesaria hegemonía del catalán.

Aina Moll. - De acuerdo, pero a largo plazo. Lo que no puede pretenderse es la hegemonía de una manera inmediata, pues esto sí que podría preocupar mucho a la gente que ahora no tiene un acceso amplio a la expresión catalana. Hay que ir hacia ahí y hay que dejar las cosas claras desde el principio, pero también hay que ser conscientes de que eso va a ser tarea de una generación.

El Viejo Topo. - De todos modos, el incipiente proceso de normalización del catalán ha provocado ya algunos conflictos entre sectores de funcionarios venidos de otras partes del Estado y que ahora se ven emplazados a hacer un reciclaje en cinco años...

Aina Moll. - ¿Quién habla de cinco años? Si todavía no hay ley, ¿cómo va a haber un plazo?

El Viejo Topo. - Pero los proyectos parece que van por ahí, ¿no?

Aina Moll. - No. Lo que pasa es que se filtró a la prensa un borrador, elaborado como simple instrumento de trabajo, que recogía las opiniones de diversos grupos parlamentarios y de técnicos en lingüística y en jurisprudencia y en el que se sugería que dentro de cinco años todo ciudadano debería poder ser correspondido en catalán en la administración, lo que ni tan sólo implicaba que cada funcionario individual debiese saber expresarse en catalán. Pero, insisto, eso no era más que un documento de trabajo, y la ley que finalmente salga del Parlamento catalán tal vez no fije plazo alguno, o fije uno diferente. En cualquier caso, está claro que no se va a atropellar a nadie. De lo que se trata, es de que poco a poco el catalán llegue a ser realmente la lengua de Cataluña, asumida por todos sus ciudadanos.

El Viejo Topo. - ¿Significa eso que se descarta totalmente la idea de que vaya a haber, por ejemplo, un determinado número de escuelas en castellano?

Aina Moll. - No creo que la ley vaya a plantearse esta cuestión así, pero lo que sí puedo decir es que no hay nadie que haya descartado de manera absoluta la posibilidad de enseñanza en castellano. Lo que yo pienso personalmente, y creo que es un criterio compartido por muchos de los que ocupan puestos de responsabilidad, es que si el catalán es la lengua propia de Catalunya, la lengua propia de la enseñanza en Catalunya es el catalán, pero salvando siempre el derecho de los que la quieran en castellano. Es decir, así como ahora la enseñanza "normal" en Catalunya es en castellano, y hasta hace poco había que pedir permiso para enseñar en catalán, en el futuro será al revés, la enseñanza "normal" será en catalán, y, aunque no habrá que

pedir permiso para enseñar en castellano —lo de "dar permiso" no entra en nuestra filosofía— habrá que declarar la voluntad de recibir la enseñanza en castellano por parte de quienes elijan esta opción. Lo que no se plantea, a mi modo de ver, es que vaya a haber una enseñanza en catalán para catalano-parlantes y una enseñanza en castellano para castellano-parlantes. Hay la lengua del país y hay la lengua de la persona. Cuando las dos coinciden, es natural que la enseñanza se reciba en esa lengua, y, en cambio, cuando no coinciden, el ciudadano tiene dos derechos igualmente respetables: o bien la enseñanza en su lengua propia, o bien la enseñanza en la lengua del país. Y es importante destacar que, sea cual sea la opción de cada uno, hay que enseñar a todo el mundo la otra lengua con la intensidad suficiente para que puedan usarla a cualquier nivel.

El Viejo Topo. - Aparte de las dificultades y recelos que la derecha centralista o pone, lógicamente, a la normalización del catalán, muchas veces también parece que la izquierda española tampoco acaba de asumirlo demasiado...

M. Vázquez Montalbán. - Sí, es indudable que hay una influencia de una ideología centralista que impregna la educación de todo ciudadano español y ello condiciona una determinada visión de la historia de España y de la relación entre lo que ha sido el centralismo y cada una de las nacionalidades. Por una vía de voluntarismo táctico, y en algunos casos más afortunados, estratégico, algunas gentes de izquierdas del centro, pueden llegar a comprender la perspectiva periférica, pero siempre sigue teniendo un peso importante esa estructura ideológica que les ha influido. Desmontar esto es muy difícil, y se consigue por la vía del pacto voluntarista táctico o estratégico, que se traduce en la complicidad del PSOE o del PCE ante la política cultural del PSC o del PSUC, pero siempre se nota el peso de ese prejuicio ideológico, derivado de una determinada concepción de lo que es España que a menudo está en contradicción flagrante con una conciencia histórica de clase. Desde mi perspectiva, la única posibilidad de desmontar ese prejuicio ideológico es la de sustituir esa visión españolista en abstracto de la historia de España por una visión de clase, por una visión de clases populares de lo que ha sido el proceso histórico real. Sólo así puede combatirse el españolismo, y sólo así los emigrantes que están en Catalunya podrán comprender qué papel ha jugado el centralismo, para su propia desgracia social e histórica. Y ello será una ayuda indirecta para comprender qué significa una reivindicación nacional progresista, pues en estos momentos muchos inmigrantes reaccionan defendiendo una ideología centralista que no se corresponde con su situación social.

